

OFICIO: COMUDE/3082024.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 31 diciembre de 2024

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el **Artículo 8, fracción VI-G**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo a “Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluyan los requisitos para acceder a ellos y, en su caso, los formatos correspondientes”;

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el periodo de diciembre de 2024, no se otorgaron concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás actos administrativos otorgados por el sujeto obligado que responde.

Atentamente



Salvador de Jesús Alejandro Mendoza
Director General del Consejo Municipal de Deporte del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).

C.P. Archivo
SJAM*/mrm

OFICIO: COMUDE/308/2024.
Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, a 31 de octubre de 2024.

Apreciable Consultante:

El Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco informa que en el **Artículo 8, fracción I, inciso n**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios, relativo al índice de los expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.

Por lo que respecta a este punto y una vez revisado los archivos correspondientes se determina que, en el periodo del mes octubre del 2024, no cuenta con expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema.

Atentamente




Salvador de Jesús Alejandro Mendoza
Director General del Consejo Municipal de Deporte del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE).

C.P. Archivo
SJAM*/mrm